

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO
ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Cirugía
Aval académico:	Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Modalidad educativa:	Tradicional
Dedicación al programa:	Tiempo completo y exclusivo
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Profesionalizante
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Duración:	4 años
Créditos Académicos:	556
Fecha de aprobación por el HCU ² :	30 de octubre de 2020
Fecha de actualización	2 de diciembre de 2021

II. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Objetivo:

Formar médicos especialistas en Cirugía General capaces de diagnosticar los padecimientos más frecuentes cuyo tratamiento sea quirúrgico para diseñar una intervención que los resuelva, indistintamente del nivel de atención médica en la que se encuentre, mediante el empleo de conocimientos y habilidades especializadas, el uso del método científico, enseñanza de la promoción de factores de la salud y con ética profesional y humanista.

Misión:

Brindar una enseñanza de la Cirugía General del más alto nivel por medio de la investigación, la docencia y el más profundo compromiso con los pacientes.

Visión al 2025:

Ser un posgrado que forme alto nivel de médicos especialistas en Cirugía General, mediante la investigación, la práctica, la docencia y un profundo compromiso con los pacientes.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En el Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMC) se llevan a cabo trabajos de investigación acordes a la problemática local y nacional, en donde, los proyectos de tesis o trabajo práctico son sometidos al Subcomité de Enseñanza e Investigación donde se evalúa su factibilidad, pertinencia científica, social y bioética, es importante mencionar que varios casos de investigación pueden ser multicéntricos. El plan de estudios cuenta con dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), las cuales son:

- Cirugía Experimental, es la disciplina que emplea animales de experimentación para desarrollar investigaciones quirúrgicas, con el objetivo de beneficiar al ser humano o al animal. El progreso de la cirugía, a lo largo de su desarrollo, está íntimamente ligado a la Cirugía Experimental con la creación de nuevas técnicas y métodos quirúrgicos realizados en animales, estudiando las bases fisiopatológicas de las operaciones quirúrgicas. Esta LGAC a su vez tiene tres sublíneas principales, que son: 1) Quimioterapia Intraperitoneal Hipertérmica para el manejo de Carcinomatosis; 2) Anastomosis intestinales; y 3) Inhibición de adherencias intraperitoneales.
- Investigación clínica, es la investigación en la que se estudian personas, datos o muestras de tejidos de personas para entender la salud y la enfermedad, como apoyo para encontrar formas nuevas y mejores de detección, diagnóstico, tratamiento y prevención de una enfermedad con resolución de tipo quirúrgica. Esta LGAC a su vez tiene seis sublíneas, las cuales son: 1) Colecistitis crónica litiásica y coledocolitiasis; 2) Cirugía laparoscópica; 3) Trauma abdominal y torácico; 4) Cirugía en el paciente anciano; 5) Estomas y drenajes; por último, 6) Sepsis abdominal.

IV. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento teórico, científico y clínico de la cirugía clínica, con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados. 	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos básicos de la enfermedad, su historia natural y los niveles de prevención para especificar los límites de acción del especialista en Cirugía General. • Factores psicológicos, biológicos, sociológicos, económicos y culturales que afectan la salud del individuo, la familia y la población. • La patología y fisiopatología de los padecimientos de la especialidad, los cambios macroscópicos de los órganos involucrados y familiarizarse con los cambios microscópicos. • Diversos protocolos de estudios de laboratorio y gabinete para el estudio y manejo de los pacientes. • Diversos procedimientos en los casos de cirugía electiva y de urgencia en personas de cualquier edad y sexo. • Las dificultades técnicas específicas y los hallazgos operatorios. • Las fronteras de su capacidad profesional para delimitar conscientemente su participación. • Los aspectos teóricos del proceso enseñanza – aprendizaje aplicado a la técnica quirúrgica. • Los fundamentos del Método Científico y la Metodología de la Investigación Científica.

Habilidades

- Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud de pacientes de forma inmediata.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.
- Procesos básicos quirúrgicos.

Habilidades para:

- Integrarse a un equipo de salud para analizar los problemas inherentes a la Cirugía General dentro de su campo de operación.
- Diagnosticar las enfermedades quirúrgicas más frecuentes.
- Manejar enfermedades quirúrgicas en las fases/procesos pre, trans y postoperatorio, con especial atención al cuello, tórax, abdomen, trauma, vascular periférico y oncología.
- Proporcionar a cada paciente las medidas adecuadas de la atención médica para mantener y recuperar la salud.
- La atención integral de la y el paciente como unidad bio-psico-social.
- Atención de pacientes en 5 áreas fundamentales: terapia intensiva, trauma, tumores, urgencias y trasplantes.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos terapéuticos por padecimientos inflamatorios de urgencia y electivos en patología digestiva, gineco-obstetricia y pared abdominal.
- Seleccionar y realizar los procedimientos quirúrgicos pertinentes con compromiso de conocer, ampliar y aplicar todo el manejo perioperatorio.
- Elaborar un diagnóstico lógico e integrado con el análisis y síntesis de las manifestaciones clínicas y resultados de laboratorio y gabinete que se aplican para el estudio y control del paciente.
- Seleccionar los procedimientos en los casos de cirugía electiva y de urgencia en personas de cualquier edad y sexo, estar familiarizado con los hallazgos operatorios y las dificultades técnicas específicas, contar con un criterio oncológico frente a los problemas que presenten las neoplasias.
- Utilizar el método científico como sustento del trabajo médico docente, que le permita efectuar investigación original que le ayude a presentar alternativas de solución a problemas inherentes a la Cirugía.
- Aplicar el Método Científico en sus actividades profesionales.
- Involucrarse en trabajos de investigación clínica y en proyectos de cirugía experimental que le permitan plantear sus propios problemas para protocolos aplicativos en las áreas clínicas.
- Emplear con eficacia y eficiencia el conocimiento, los métodos y las técnicas de atención médica apropiados a las circunstancias individuales y de grupo que afronta en su práctica profesional.
- Aplicar con sentido crítico los recursos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación dentro de su ámbito especializado de acción.

<p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación a la vida hospitalaria. • Interés y vocación por la Cirugía General. • Compromiso con la atención a la y el paciente. • Presentación impecable en la institución donde trabajan. • Disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad. • Disponibilidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. • Tener una actitud de servicio. • Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes con compromiso ético. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprender acciones proactivas frente a la función social de la Medicina y de los objetivos de la Institución. • Asumir una educación continua y la autoformación como necesarias para la profesionalización. para estar actualizado en los adelantos científicos y tecnológicos de la cirugía. • Establecer la genuina relación con la o el paciente y sus familiares, entendida como una parte misma de su calidad profesional. • Asumir una postura analítica y racional ante los problemas que plantea cada paciente y con esa misma actitud evaluar los resultados de su acción quirúrgica y normar con esa base sus acciones futuras. • Tener disposición para integrarse y contribuir con otras y otros miembros del equipo de salud en acciones para resolver los problemas médicos de pacientes. • Adquirir el compromiso de cumplir en su ejercicio profesional con las funciones de atención, prevención, investigación, enseñanza, rehabilitación y administración. • Dirigir sus acciones profesionales en congruencia con los principios éticos y morales. • Participar del trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social. • Aplicar un código de comportamiento ético, asumiendo una postura ante los dilemas del ejercicio de la Medicina. • Actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente. • Pensamiento reflexivo y humanista en el quehacer cotidiano en la atención médica. • Atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Respeto. • Responsabilidad. • Disciplina. • Ética profesional y sentido humanitario. 	<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Ético • Compromiso social • Humanista • Servicio de calidad con calidez • Tolerancia

V. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Requisitos de admisión para aspirantes nacionales

La y el aspirante al ingresar al Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH) en la especialidad en Cirugía General, tendrá como requisitos para su admisión, lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta).
2. Haber obtenido promedio de ocho (8.0) en la licenciatura.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las instituciones del Sector Salud.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (copia fotostática tamaño carta).
7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
9. Completar el proceso administrativo del Hospital.
10. Currículum vitae.
11. Pagar la cuota de inscripción.
12. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.
13. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
14. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.

En el caso de inscripción al primer semestre de especialización, si el título profesional o cédula está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso de seis meses como máximo, se entregará la original del título profesional y cédula profesional y copia fotostática clara. No se aceptará la inscripción al segundo semestre, ni se expedirán certificados de estudios parciales si este requisito no ha sido cubierto.

Requisitos de admisión para extranjeras y extranjeros

El proceso de admisión para aspirantes extranjeras y extranjeros, es acorde a lo establecido por la UAA en el Reglamento General de Docencia vigente en el artículo 40 cláusula VI, además de considerar lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
2. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionada o seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (copia fotostática tamaño carta).
7. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
8. Currículum vitae.
9. Pagar la cuota de inscripción.
10. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA y el CHMH.
11. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en el caso que así se requiera. En caso de extranjeras y extranjeros de habla inglesa deberán de presentar el examen DELE nivel B-2,

sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.

12. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
13. Completar el proceso administrativo del CHMH.

VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Académico	Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.
Clínico-quirúrgica	<p>Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.</p> <p>Se trata del proceso de formación donde cada estudiante, a través de la práctica desarrolla habilidades para el proceso de indagación orientado al diagnóstico de una situación patológica, se integra la información y se interpreta de acuerdo a los síntomas identificados a través de la entrevista clínica con la o el paciente, la exploración física y en ocasiones con el complemento de los resultados de laboratorios. Asimismo, cada estudiante se forma para el seguimiento de la o el paciente que se encuentra internado en el hospital a través del relato de su sintomatología y de la exploración física. Además, se reúnen los conocimientos teóricos y se aplican los aspectos quirúrgicos, donde cada estudiante empieza a familiarizarse con los quirófanos, reglamentos, técnicas, instrumentos, vestimenta y posteriormente con la intervención. Para la enseñanza, se cuenta con la o el profesor responsable de acuerdo al semestre.</p> <p>En cada semestre, el alumnado va adquiriendo los conocimientos y habilidades correspondientes hasta lograr la intervención quirúrgica de alta complejidad, la cual es evaluada por la o el profesor titular de la materia.</p> <p>Cabe resaltar que, en esta etapa, el alumnado tiene la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico y técnicos de su especialidad, orientados al aprendizaje del quehacer de la atención y trabajo médico.</p>
Formación para la Investigación	Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito de que las y los estudiantes adquieran el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínico para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación en sistema de salud, epidemiológica, que permitirá el desarrollo de la tesis o trabajo práctico. Las y los estudiantes están bajo la supervisión de un comité de tutoras y tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su tesis o trabajo práctico. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico.

Formación de la Educación	Estas materias se caracterizan por enseñar al residente el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal en diferentes escenarios clínicos.
----------------------------------	--

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
Académica 48 créditos	Seminario de Atención Médica I HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica II HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica III HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica IV HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica V HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica VI HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica VII HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica VIII HT: 4 HP: 0 Créditos: 8
Clínico-quirúrgico 330 Créditos	Trabajo de Atención Médica I HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica II HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica III HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica IV HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica V HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica VI HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica VII HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica VIII HT: 0 HP: 55 Créditos: 55
Investigación 24 Créditos	Metodología de la Investigación en Medicina I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Metodología de la Investigación en Medicina II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Seminario de Investigación I HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación II HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación III HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación IV HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación V HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación VI HT: 0 HP: 3 Créditos: 3
Educación 12 Créditos			Seminario de Educación I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Seminario de Educación II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6				

VII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Haber cumplido con un mínimo de 80% de asistencia en cursos, seminarios y guardias.
2. Las y los estudiantes tienen que aprobar todos los módulos del Seminario de Atención Médica con calificación mínima de siete (7). En caso de reprobado algún módulo deberán de atender los criterios establecidos en el *Programa Operativo Anual* de la Especialidad para aprobarlo. Sin embargo, de no aprobar el (los) módulo(s) en la segunda oportunidad, se asignará calificación reprobatoria al Seminario de Atención Médica.
3. Al finalizar el segundo semestre de residencia, las y los estudiantes deberán contar con la aprobación de su proyecto de tesis o trabajo práctico por parte del Comité Académico de la Especialidad y del Comité de Enseñanza e Investigación del CHMH y por la Secretaría de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA.
4. Contar con el trabajo recepcional terminado al finalizar el séptimo semestre.
5. Acreditar el nivel de comprensión de idioma (inglés) dentro del primer año después de su ingreso, de lo contrario se dará de baja de la especialidad.
6. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la reinscripción al siguiente año.
7. Cumplir con la normativa del CHMH, el reglamento interno del CHMH al que se encuentren adscritas y adscritos, sin cometer faltas que ameriten la suspensión de la o el estudiante de la especialidad.
8. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

VIII. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH).
2. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del CHMH, si se tuvieran.
3. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
4. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA y por el Reglamento de Titulación del CHMH.
5. Acreditar en su totalidad el programa académico.
6. Tener promedio general mínimo de ocho (8) en la especialidad.
7. Presentar el trabajo recepcional de posgrado, el cual deberá tener la participación de una o un profesor del CHMH y deseablemente una o uno de la UAA.
8. Aprobar el examen final (presentación de tesis o trabajo práctico) en donde se encontrarán por lo menos 4 sinodales.
9. Contar con la aprobación de certificación ante el Consejo de Cirugía General.
10. Contar la evidencia de enviado y recibido de por lo menos un artículo derivado de un trabajo de investigación realizado en la especialidad o derivado de su trabajo recepcional.
11. Presentar su trabajo recepcional en el Congreso Internacional de Investigación en el Posgrado de la UAA.
12. Entregar por escrito un informe donde se detallen las actividades realizadas durante su Servicio Social Profesional que incluyan las firmas que avalen el documento por parte de las autoridades de la Unidad donde se desarrolló el mismo.
13. Acreditar el curso A.T.L.S. (Avanzado de Apoyo Vital en Trauma) del Comité de Trauma del Colegio Americano de Cirujanos (A.C.S.), durante 5, 6, 7 y 8 semestre de la Especialidad.

IX. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Inst. del último grado	Certificación	LGAC
Especialidad en Cirugía General	Barba Valadez, Claudia Teresa	UAA	Cirugía General	Investigación clínica
Subespecialidad en Cirugía Oncológica/ Maestría en Ciencias	Flores Álvarez, Efrén	UNAM	Cirugía General	Cirugía experimental
Especialidad en Cirugía General	Franco López, Francisco	UAA	Cirugía General	Cirugía experimental
Especialidad en Cirugía General	Sánchez Miranda, Gerardo	UAA	Cirugía General	Investigación clínica
Especialidad en Cirugía General	Valle González, Ma Del Carmen	UNAM	Cirugía General	Investigación clínica

X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del presente Plan de Estudios se encuentra desde el Convenio de Colaboración y apoyo de los Programas de Posgrado en Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología, Cirugía, Traumatología y Ortopedia firmado entre la UAA y el CHMH en Julio de 1995. Entre las declaraciones sobresale:

1. El interés en el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de ambas instituciones.
2. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, coordinándose con las autoridades educativas del Estado, el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA) y la Secretaría de Salud.

Lo anterior ha permitido la movilidad entre instituciones de salud del país con el propósito de favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que se indican en el perfil de egreso, pues se cuenta con un respaldo firmado por tres instituciones involucradas en la formación de la y el médico especialista.

Además, como parte de la flexibilidad del Plan de Estudios, se usará una plataforma digital como apoyo en el desarrollo de las siguientes materias:

1. Metodología de la investigación médica I y II, que se ubican en primero y segundo semestre.
2. Seminarios de educación I y II, ubicados en tercero y cuarto semestre.



PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esp. Jorge Prieto Macías

Decano del Centro de Ciencias de la salud
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Elizabeth Casillas Casillas

Directora General de Investigación y Posgrado
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. Ricardo Ernesto Ramírez Orozco

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Esp. Armando Ramírez Loza

Director del Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Sede de la especialidad

Esp. María de la Luz Torres Soto

Jefa del Departamento de Enseñanza
Centenario Hospital Miguel Hidalgo

M en C Efrén Flores Álvarez

Coordinador del comité de rediseño curricular de la especialidad
Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. José Cruz de la Torre González

Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad
Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. Gerardo Sánchez Miranda

Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad
Centenario Hospital Miguel Hidalgo